

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #16.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Dieciocho minutos del día CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; Así mismo se hace constar la asistencia del siguiente legislador: Diputado Renán Galán Gómez; obran en poder de esta secretaría las licencias de los legisladores siguientes: Diputado José Antonio Albores Trujillo, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Roxana Gordillo Burguete, Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, Diputado Alfredo Santíz Jiménez, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HABIENDO QUÓRUM, DE 33 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN”. (Toco el Timbre) y agregó: “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.-----
2. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE SALUD. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN

LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 233, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 371, SEGUNDA SECCIÓN, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012 POR EL CUAL SE AUTORIZO AL ESTADO DE CHIAPAS, A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN CRÉDITO SIMPLE, POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, CON LA GARANTIA Y/O FUENTE DE PAGO Y CON EL MECANISMO, QUE EN ESTE SE ESTABLECEN. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LA LEY

ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE SALUD... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

A la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto de Salud"; y -----

Con fundamento en la fracción XI, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- R E S O L U T I V O S -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto de Salud".-----

Artículo Único.- Se reforman los artículos 5 y 13 de la Ley Orgánica del Instituto de Salud, para quedar de la siguiente manera: -----

Artículo 5.- La Junta de Gobierno es la Autoridad suprema de el Instituto, y estará integrada por: -----

- I. El C. Gobernador del Estado, quien la presidirá. -----
- II. Una Secretaría Técnica, que estará a cargo del Secretario Técnico de el Instituto de Salud. -----
- III. Vocales, que serán los Titulares de las siguientes Instancias: -----
 - a) Secretaría General de Gobierno; -----
 - b) Secretaría de Hacienda; -----
 - c) Secretaría de la Función Pública; -----
 - d) Un representante de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; -----
 - e) Un representante de los Trabajadores, que será designado por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, quien tendrá derecho a voz pero no a voto. -----

El Presidente de la Junta de Gobierno podrá invitar a las sesiones de dicho órgano a representantes de Instituciones Públicas Federales o Estatales que guarden relación con el objeto del Instituto, quienes tendrán únicamente voz. -----

Por cada miembro propietario habrá un suplente. El Presidente de la Junta de Gobierno será suplido en sus ausencias por quien el designe. -----

Los cargos de la junta de gobierno serán honoríficos. -----

Artículo 13.- El órgano de vigilancia de el Instituto estará integrado por un comisario propietario y un suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública del Estado. -----

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

ARTICULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al

presente Decreto. -----
 El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Salubridad y Asistencia, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en la sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de Octubre de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 233, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 371, SEGUNDA SECCIÓN, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012 POR EL CUAL SE AUTORIZO AL ESTADO DE CHIAPAS, A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN CRÉDITO SIMPLE, POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, CON LA GARANTIA Y/O FUENTE DE PAGO Y CON EL MECANISMO, QUE EN ESTE SE ESTABLECEN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida

el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES, DIPUTADO JESUS ALEJO ORANTES RUIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA: "MEDALLA BELISARIO DOMINGUEZ, EL DIPUTADO ROBERTO AGUILES AGUILAR HERNANDEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA: PROPUESTA INICIATIVA AL TRANSPORTE, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL CON EL TEMA: POR EL DIA DE LOS DISCAPACITADOS EL DIA DE AYER".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESUS ALEJO ORANTES RUIZ"... TAMBIEN CON FUNDAMENTO, PERMITAME SEÑOR DIPUTADO, CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 20 FRACCION TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LE RECUERDA AL PUBLICO ASISTENTE PERMANECER EN SILENCIO EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO... ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con permiso de mis compañeros legisladores; del público y siempre al distrito que me hizo, al que yo pertenezco, al distrito cuarto; con permiso de ustedes, voy a decir unas palabras, que a veces las verdades duelen y a veces nadie tiene el valor de decirlo, porque todos tienen lleno de miedo, inclusive los propios periodistas, se les acaba la tinta, no lo apuntan y todo lo que he dicho aquí en este congreso jamás lo sacan en ningún tipo de periódico, me refiero a la medalla Belisario Domínguez que me invitaron ahí mis compañeros del congreso, donde yo considero que esta medalla se lo dieron a un gran hombre, en otro concepto, de letras, pero se le debe dar a los hombres valientes a los que critican, a muchos que han dado sus vidas por decir las verdades, siento que la medalla Belisario Domínguez es una faramalla, lo dan, mas sin embargo los gobiernos son represores ellos mismos, aquellos que los critican, los tienen en la cárcel, los corren o los matan; yo considero que si hay una medalla Belisario Domínguez y que orgullosamente los comitecos deben de estar de ese hombre, dijo las verdades, por las verdades, que por las verdades le quitaron la lengua y lo asesinaron de un forma cobarde y ruin. Pero al parecer que los gobiernos dan la medalla Belisario Domínguez y actúan de otra manera y eso no se vale, yo pertenezco a un nuevo gobierno por el cual luche, por el que vote y por el cual estoy aquí, que es Manuel Velasco Coello y por el que voy a trabajar y posiblemente sea la última vez que suba yo a esta tribuna

para hablar, porque queremos que el pueblo nos diga a nosotros, porque nosotros vamos a ser parte de gobierno. Quiero decirles que este nuevo gobierno de Juan Sabines que ya se va, en el que dice que deja un Chiapas sin pobreza, es falso, deja un Chiapas en la pobreza, Pablo Salazar lo deja en la pobreza y Juan lo deja en la miseria y con un deuda criminal de pagarlo en mas de 20 o 30 años, quedan los chiapanecos sin trabajo , sin empleos sin nada; mi oficina se llena, cuando vengo en el congreso de cientos de gentes que necesitan trabajar y no tienen donde trabajar, proyectos fracasados como el biodiesel en donde es uno de los fracasos más grandes que ha tenido Chiapas, lo mismo que las ciudades rurales, lo digo porque nadie se atreve y ni nadie tiene valor, si mañana ven balaceado mi carro o me ven en la cárcel no es raro señores, pero tenemos que decir lo que es malo, porque alguien tiene que tener valor pa decirlo. Muchas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: PUBLICO ASISTENTE, SE LES RECUERDA QUE SE DEBE PERMANECER EN SILENCIO EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, POR RESPETO A LOS LEGISLADORES .- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ROBERTO QUILES AGUILAR HERNANDEZ.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente; Por la obligación y la alta responsabilidad que nos confiere este hecho de venir a este seno representativo en el orden constitucional de los chiapanecos, por la responsabilidad que nos confiere todos los que aquí estamos inmersos, por gran obligación y la alta responsabilidad que me confiere como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta Cámara de diputados y del estado de Chiapas, vengo a dar cabal y fiel información de lo que creo muchos de los que están aquí presentes necesitan saber; hoy estamos prácticamente en los inicios de un nuevo gobierno y desde luego de una legislatura que se ha empezado a construir en base a generar respuestas de que los chiapanecos se puedan sentir convincentes y se puedan sentir satisfechos. Y es cierto que el viernes pasado recibí a través de la Mesa Directiva dos propuestas de concesionamiento en iniciativa, me hicieron entrega alrededor de la una de la tarde o doce del día, una de la tarde estas propuestas de iniciativa y con fundamento al artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, en su fracción 28 dice: Otorgar previa autorización del Congreso del Estado, concesiones del transporte público de conformidad con la ley respectiva y la ley respectiva que es la ley del transporte dice en su artículo 14, que el Congreso de Estado a propuesta del ejecutivo estatal evaluara y determinara la procedencia del otorgamiento de concesiones de transporte público y tarifas, las cuales serán por tiempo indefinido, de tal manera que con este fundamento y que con la obligación que nos confiere, quiero decirles; pudimos haber dado información de manera parcial a los grupos que se han acercado a mi persona a que pudiera rendirles un informe y quiero manifestarles que fue una decisión de venir al seno de este congreso para darles esa fiel información, lo hemos dicho, lo hemos ratificado con el señor secretario del transporte de la obligación que tiene de generar tranquilidad y respuestas convincentes a los que se dedican a este marco, la gran obligación que tiene este congreso de generar las mismas respuestas para que el gobierno en turno genere la estabilidad y la gran respuesta que tiene que darle a los chiapanecos y de tal forma quiero decirles que es un tema de profundo análisis, es un tema donde hay que tener la sapiencia y la fundamentación que así obligue al procedimiento para que las respuestas sean claras, sean honestas, sean respuestas de las que todos aquellos

que participan en este marco del transporte queden satisfechos, estamos haciendo una revisión minuciosa a los expedientes, estamos dando cabal atención y actuación de lo que la ley nos pide, hacer una evaluación para poder determinar un dictamen que vaya en función en este momento de generar estabilidad de un gobierno que se va, para generar condiciones de estabilidad a un gobierno que entra, de generar dignidad a este congreso del estado, de generar transparencia para todos aquellos que están sedientos de eficacia de claridad, de transparencia y de justicia, pero también de mucha honestidad de los órganos que hay en Chiapas y que en este marco somos nosotros el marco representativo de los chiapanecos, de tal forma quiero informar que no hay prisa, las prisas nos pueden hacer cometer errores, injusticias y podemos hacer actos que puedan juzgarse de mala intención, esta comisión y el que lo preside y quienes lo acompañan tenemos la seriedad y la alta responsabilidad de pasar a filtros que sean necesarios para dar esa respuesta que esperan muchos de los que aquí están presentes, hoy he informado a la mesa directiva, he informado a Junta de coordinación Política, llevamos, ya estoy por enviar un documento a la Secretaría del Transporte para que a esta comisión le generen a través de envié, cuáles fueron los mecanismos para tomar las determinaciones de propuesta, que nos envíen los estudios, los estudios técnicos que fueron necesarios para hacer la propuesta, un procedimiento de orden y que también nos manden las actuaciones del consejo consultivo, vamos a generar desde esta comisión que es posible y que no es posible, queremos es que todos los municipios que van integrados a esta propuesta, vivan momentos de pacificación, vivan momento de congruencia, que generemos a través de nuestros actos y de la conformidad de ustedes el gran momento de Chiapas. Vamos a dar resultados en base a honestidad, claridad, justicia, porque eso es lo que debe impulsar un gobierno, un gobierno al estilo de Chiapas, vamos pues a través de esa comisión que el que lo preside y como los que lo integran, pero también de nuestros compañeros que comparten esta legislatura con nosotros que no hay presiones, que soy un hombre que ha andado sobre infiernos y que hemos podido salir abantes y triunfantes y que en esta ocasiona través de la experiencia el compartir la opinión de mis compañeros en una coordinación política y en una enlace con la secretaria del transporte vamos a dar respuestas, pero no hay prisa de que se tiene que generar concesionamiento se tiene que dar, en su tiempo, en su forma y en su estudio, no hay prisas todo tiene que ser debidamente, minuciosamente, justamente, claramente estudiado para que todos queden conformes, desde aquí con nuestra actuación va la invitación para que desmadejemos esa torre de babel que hice mención en la comparecencia a partir de aquí empecemos hablar un solo lenguaje, empecemos a caminar a un mismo paso que aquí del congreso del estado se va generar estabilidad, claridad, honestidad justicia. Es cuanto señor presidente, no hay prisa, vamos a estudiar, vamos a esperar los informes de los estudios facultativos, los estudios consultivos y entonces vamos a generar una respuesta a todos los transportistas, espero haberlos complacido. Es cuanto señor.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: SE LE PIDE AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR SILENCIO, ESTAMOS EN UNA SESION DEL CONGRESO.- En seguida el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO"... PERMITAME DIPUTADA SE LE PIDE AL PUBLICO EN GENERAL GUARDAR ORDEN Y SILENCIO, VA HACER USO DE LA TRIBUNA UNA COMPAÑERA DIPUTADA, CONTINUE EL ORADOR.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; señoras y señores diputados; honorable asamblea: respetables representantes de los medios de comunicación: es importante para este congreso fijar un posicionamiento al día de ayer que se conmemora una vez más el día internacional de las personas con discapacidad. Es importante que desde este congreso generemos los mecanismos y las herramientas necesarias para que todas aquellas familias o aquellas personas que padecen una discapacidad, tengan los medios necesarios para vivir dignamente, para atenderlos y para generar calidad de vida mejor en cada uno de ellos.... Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “UN MOMENTO DIPUTADA, NUEVAMENTE AL PUBLICO SE LE PIDE AMABLEMENTE GUARDAR SILENCIO, HAY UN TEMA IMPORTANTE EN TRIBUNA QUE ESTA HACIENDO USO DE ELLO UNA DIPUTADA, POR FAVOR. CONTINUE EL ORADOR.... Seguidamente la legisladora dijo: Muchas gracias señor Presidente, el día de ayer como lo mencione, 03 de diciembre se conmemora un día más del día Internacional de las personas con discapacidad. Este día tiene como meta fomentar la comprensión de los asuntos relativos a la discapacidad y movilizar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas discapacitadas. También intenta aumentar la sensibilidad acerca de los beneficios que se derivan de la integración de las personas con discapacidad en cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica, cultural y educativa. El Día Internacional de las personas con discapacidad, pretende conseguir que las personas discapacitadas disfruten de los derechos humanos y participen en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad, objetivo establecido en el Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad que adoptó la Asamblea General de la ONU en 1982. En la actualidad, a nivel nacional hay 75 millones de niños en todo el mundo, en edad escolar y que no asisten al colegio y los menores con discapacidad representan la tercera parte de ese grupo. La educación puede contribuir de manera decisiva y superar la marginación de los discapacitados y trata de cambiar actitudes; elabora directrices políticas y otros materiales de apoyo a la educación integradora y colabora con los países asociados entre los cuales se encuentra México, para garantizar que los niños discapacitados, así como otros grupos marginados o discriminados, logren ejercer su derecho a la educación. Hace apenas 30 o 40 años, a las personas con discapacidad intelectual se les sometía a tratamientos físicos bruscos, en un esfuerzo por “despertar” sus sentidos, que se creía estaban amodorrados. Y hace apenas unos años, en muchos países la instrucción de los niños que padecían graves discapacidades, como el Síndrome de Down, ni siquiera estaba a cargo del sector de Educación, sino que era asunto de la salud pública o de bienestar social. En realidad, no se creía que necesitaran educación. Durante muchos años, los padres y los médicos fueron los únicos que abogaron por los discapacitados, y la condescendencia y la protección excesiva fueron apenas un poco mejores que el abandono y el abuso. Ahora hay muchas organizaciones especializadas que emplean.....Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “UN SEGUNDO DIPUTADA, POR FAVOR AL PUBLICO EN GENERAL SE LE RUEGA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20, FRACCION TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR, GUARDAR ORDEN Y SILENCIO MIENTRAS LOS LEGISLADORES ESTAMOS EN SESION, HAY UNA DIPUTADA USANDO LA TRIBUNA, CONTINUE EL ORADOR”.... Enseguida la legisladora agrego: Hay muchas organizaciones que hoy en día emplean el lema ‘Nada sobre nosotros

sin nosotros, con el fin de recordar a todos que los discapacitados deben participar en la toma de las decisiones que les atañen. El acceso a una educación integradora puede cambiarles la vida, no sólo a quienes padecen una discapacidad, sino los que aprenden a su lado. Acceso quiere decir facilitación en todos los aspectos, desde el acceso físico a los edificios, hasta la transformación de las relaciones entre docentes y alumnos, pasando por los cambios en los planes de estudio, los instrumentos de evaluación y los métodos pedagógicos, así como la inclusión laboral de este sector. Durante muchos años, los sordos se vieron obligados a leer los labios de quienes les hablaban, hasta que se aceptó que el lenguaje de signos era un medio de comunicación más eficaz. El Día Internacional de las Personas con Discapacidad se conmemoró en este 2012 bajo el lema de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: "Eliminar las barreras para crear una sociedad incluyente y accesible a todos". Las personas con discapacidad ejercen un notable efecto positivo en la sociedad y podrían contribuir aún más si eliminamos los obstáculos que impiden su participación. Con más de mil millones de personas con discapacidad en el mundo, esto es más importante que nunca. El desafío que enfrentamos es proporcionar a todas las personas la igualdad de acceso que necesitan y merecen. Juntos, debemos esforzarnos por alcanzar estos objetivos, luchar por los derechos de las personas con discapacidad: eliminar la discriminación y la exclusión de las que son objeto y crear sociedades que valoren la diversidad y la inclusión. Es por ello que el día de hoy yo tomo esta tribuna para poder hacer este reconocimiento a todos aquellos, organizaciones civiles a todas aquellas autoridades, inclusive dentro del plan estatal de desarrollo que se ha hecho mucho por incluir a las personas con discapacidad y hago un llamado al presidente de la comisión de grupos vulnerables para que desde este congreso, también este congreso trabajemos de manera coordinada, responsable y pro positiva para darle una mejor calidad de vida a todos y cada uno de ellos. Es cuanto señor Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO. Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA

PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑON RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD

JLRR/SEC/MAO.